



FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena
Beatriz Miguel Hernández
17/06/2024



APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PA-08/24: SUMINISTRO DE DOS CONVERTIDORES DE FRECUENCIA EN LA BANDA 110-170 GHZ.

VISTO el expediente de contratación PA-08/24, relativo al contrato de “Suministro de dos convertidores de frecuencia en la banda 110-170 GHz” iniciado por acuerdo de 10 de junio de 2024, en el que se encuentran incorporados:

1. La Solicitud de Inicio para la contratación de D. Juan Pascual García, en calidad de Investigador responsable del proyecto PID2022-136869NB-C32, y D. Fernando Quesada Pereira, en calidad de Investigador responsable proyecto PID2022-136590OB-C42, que dio lugar al inicio del expediente, con indicación de las circunstancias que han de tenerse en cuenta en la tramitación del correspondiente procedimiento.
2. La memoria de la necesidad de proceder a dicha contratación, donde se justifica la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional, y económica y financiera, los criterios tenidos en consideración para la adjudicación del contrato y el valor estimado del mismo.
3. El Acuerdo de Inicio con la justificación del procedimiento elegido.
4. El PCAP y el PPT que han de regir el contrato.
5. El certificado de existencia de crédito adecuado y suficiente para atender la totalidad del gasto derivado del contrato en el ejercicio 2024 por importe de 123.000,00 € con cargo a las aplicaciones presupuestarias:
 - 30.05.18.9693.541A.642.61: 53.000,00 €
 - 30.05.18.9695.541A.642.61: 70.000,00 €

(El presupuesto total del contrato asciende a la cantidad de 148.830,00 €, siendo la diferencia con respecto al crédito retenido el IVA que grava a esta adquisición que es íntegramente deducible y, por tanto, recuperable de la Hacienda Pública).

Esta contratación está financiada por la ayuda concedida de la convocatoria de 2022 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, concretamente por los proyectos I+D+I PID2022-136869NB-C32 e I+D+I PID2022-136590OB-C42 ambos financiados por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE.

6. El informe de fiscalización previa emitido por el área de control interno de la universidad.

CONSIDERANDO que el expediente ha sido completado e incorpora toda la documentación exigida por el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Este Rectorado, en uso de las facultades que le están conferidas como órgano de contratación de la UPCT, **RESUELVE** aprobar el expediente de contratación PA-08/24 y el gasto que el mismo conlleva por el importe que consta en dicho expediente, y que se proceda a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato.

LA RECTORA

BEATRIZ MIGUEL HERNÁNDEZ



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA ADCY MA7J HEL4 2Q44

APROBACION DEL GASTO Y DEL EXPTE. PA-08/24 - SEFYCU 3156570

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1